



## **PLAN DE COMPROMISO FAMILIAR GERMANSHIRE ELEMENTAL**

**Germanshire Elemental tiene un compromiso especial con nuestros padres y la comunidad de proveer oportunidades para incluir y compartir las responsabilidades al promover el éxito de los estudiantes. Este plan escrito de participación fue desarrollado conjuntamente con los padres, aceptado por los padres, distribuido para los padres, e implementado.**

Para asegurar que los padres participen en el desarrollo e implementación de los programas de la escuela, **Germanshire Elemental** va a hacer lo siguiente:

1. Notificar a los padres del plan de involucramiento y hacerlo accesible en un lenguaje entendido. (Inglés y español).
2. Hacer el plan disponible para la comunidad local. El plan debe ser actualizado periódicamente para llenar las necesidades de los padres y la escuela.
3. Convocar a una reunión anual para informar a los padres de los programas de participación y sus derechos a ser involucrados.
4. Ofrecer un número flexible de reuniones, mañana, tarde, noche.
5. Involucrar a los padres en una adecuada representación, organizada, constante y concisa forma de planeación, para revisar y mejorar las políticas de participación de los padres y juntos desarrollar planes para toda la escuela.
6. Proveer información constante para los padres acerca de los programas de la escuela a través de NCLB sección 1118.
7. Proveer a los padres una explicación del currículo que damos, formas de evaluación académica que usamos para medir el progreso de los estudiantes, y los niveles de expectativa que necesitan ser alcanzados.
8. Proveer oportunidad, por solicitud de los padres, para presentar sugerencias y para participar en las decisiones relacionadas con sus hijos y responder a las sugerencias tan pronto como sea posible.
9. Establecer un proceso donde los padres puedan suministrar los comentarios a la escuela (TSIPP) si esto no es satisfactorio para los padres cuando la escuela hace el plan disponible para el distrito/ LEA.
10. Construir la capacidad de participación – asistencia en proveer a los padres un mejor entendimiento de temas como el contenido de las regulaciones del estado, estándares académicos del estado para los estudiantes, evaluaciones locales y estatales, y como monitorear el progreso de los niños y el trabajo de los educadores en pro de los estudiantes.
11. Construir la capacidad de participación – materiales y entrenamiento son provisto para los padres para ayudar a alcanzar los logros de los estudiantes, entrenamiento en alfabetización, uso de tecnología para ayudar a la participación de los padres.
12. Construir la capacidad de participación – La facultad es educada a través de valoración y contribución de los padres y en el trabajo con padres en cómo alcanzar, trabajar y comunicarse como compañeros iguales, implementando y coordinando programas para los padres y así fortalecer las relaciones entre padres y escuela.
13. Construir la capacidad de participación – Las estrategias de participación de los padres de Title 1 está integrado a los programas de jardín infantil, primera lectura, comienzos iguales, padres como maestros, programas de instrucción en la casa para preescolares, programas organizados por el Estado y Title 111 programa de instrucción del lenguaje.
14. Construir la capacidad de participación – Asegurando que la información relacionada con la escuela y los padres, reuniones y otras actividades son enviadas a los padres en una forma práctica y en un lenguaje que los padres pueden entender.
15. Construir la capacidad de participación – proveyendo un soporte razonable para las actividades de participación de los padres de acuerdo a su requerimiento (transportación, cuidado de los niños).
16. Accesibilidad – agencias locales de educación y escuelas deben proveer oportunidades para la participación de los padres con un limitado nivel de inglés, padres con discapacidades y padres con niños migrantes, a través de proveer información, reportes de la escuela en forma práctica y en un lenguaje que los padres entiendan.

Las Escuelas del Condado de Shelby no discriminan en programas o en empleos por razón de raza, color, religión, país de origen, discapacidad, género o edad.